

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3483/2011.-

ZAPALLAR, 12 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 596/2011, de fecha 08 de Septiembre de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a la vecina de la Comuna de Zapallar, detallada a continuación:

Nº	NOMBRE	C.N.I.	MONTO
1	MARIA NUÑEZ TORO		\$ 50.000

ALCANICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

2º IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: SOCIAL/ DA 3483.2011.

DISTRIBUCION:

1.- DEPARTAMENTO SOCIAL

2.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

MICTLIDAFISECIJURIffd.-